



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



Memoria justificativa de la necesidad de la traducción del documento de adhesión del Reino de España al Acuerdo multilateral de la misión PLATO (Planetary Transits and Oscillations)

La misión PLATO (Planetary Transits and Oscillations) tiene como objetivo buscar y estudiar sistemas de planetas extrasolares haciendo especial énfasis en las propiedades de planetas que están en zonas habitadas orbitando alrededor de estrellas similares a nuestro sol. También investigará la actividad sísmica en dichas estrellas con el fin caracterizar sus propiedades más relevantes tales como su edad. La nave espacial PLATO llevará a bordo un gran número de instrumentos altamente especializados para detectar y medir dichos planetas y fenómenos así como los equipos de telecomunicación necesarios para enviar la información recogida a la Tierra para procesar dichos datos y extraer las conclusiones.

En la misión PLATO participan la Agencia Europea del Espacio (ESA, en sus siglas en inglés) y diferentes Agencias e Institutos de países europeos, en concreto: Italia, Francia, Alemania, Hungría, España, Portugal, Reino Unido, Suecia y Holanda.

Cada uno de estos socios lleva a cabo el diseño, verificación y entrega de los diferentes módulos y contribuye en la instalación e integración final de dichos módulos en el vehículo espacial.

La financiación de la contribución española se hará dentro del Plan Estatal mediante convocatorias con concurrencia competitiva dentro del Área de Espacio.

Con carácter previo a la firma por parte de la representación española, es necesario que de conformidad con lo establecido en la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, éste sea informado por la Abogacía del Estado, que debe pronunciarse, entre otros aspectos, sobre su naturaleza jurídica (acuerdo internacional normativo, acuerdo internacional no normativo o convenio art. 47.2.d) Ley 40/20015, de 1 de octubre), competencia, existencia de dotación presupuestaria, etc. Para dicho informe se hace imprescindible su traducción al castellano.

El plazo de ejecución será de un mes contado a partir del día 16 de septiembre de 2017.

El presupuesto máximo del servicio es de seiscientos euros (600,00€) impuestos excluidos, setecientos veintiséis euros (726 €), 21% IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria. 27.402.463B.227.06.

Adjudicatario: ISEB TRADUCCION INDUSTRIAL SL, NIF: B81643777

EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN,
Salvador Fortes Alba